

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN INCLUSIVA

LOS APORTES DE LA PEDAGOGIA SOCIAL A SUJETOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

Autores: Prof. Eleonora Quiroga Curia¹

Prof. María Elena del Río

Auxiliar Estudiantil Guillermo Fernando Medina

¹ e-mail: eleo_quiroga@hotmail.com

mariaelenadelriorivero@hotmail.com

gfmj1985@hotmail.com

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Filosofía y Letras. U.N.T.

1. INTRODUCCION

En el marco de la cátedra de Pedagogía Social de la Carrera de Ciencias de la Educación se viene abordando con una mirada analítica las propuestas de Educación No Formal de la provincia de Tucumán que dependen de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de la jurisdicción, enmarcado en el Programa Nacional de Educación en Contextos de Encierro, eligiéndose para realizar el trabajo a los Institutos de Recepción y Clasificación de Menores: Julio Argentino Roca y Santa María Goretti que albergan a jóvenes y adolescentes que han cometido diferentes delitos y que no pueden ser derivados a las Unidades Penitenciarias.

En estos contextos de privación de la libertad, la modalidad de educación no formal está destinada a garantizar el derecho a la educación a todas las personas privadas de la libertad para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro.

Por lo tanto el propósito fundamental de este trabajo es conocer cuales son las alternativas o instancias de educación no formal que se brindan en contextos de encierro.

Es importante subrayar que debido a que estos jóvenes están estigmatizados por la familia y sobre todo disminuidos por la sociedad, es necesario dedicar gran parte del tiempo a comprenderlos y entenderlos a fin de que incrementen la confianza en sí mismo para elevar su autoestima; y de proporcionarles una nueva visión de la sociedad, que en realidad los excluye y los margina por su condición social.

Consideramos que es necesario mejorar las condiciones educativas durante el tiempo que dura la privación de la libertad para que estos sujetos sociales puedan construir un proyecto de vida que favorezca su inclusión social.

2. APROXIMACIONES TEORICAS

El presente texto da cuenta del trabajo que docentes y alumnos de las cátedras de pedagogía social realizaron en torno a la propuesta de educación no formal en contextos de encierro implementadas por la provincia.

Este análisis nos lleva necesariamente a centrar la mirada en cuestiones teóricas que sustentan este trabajo.

Consideramos importante trabajar esta temática en el marco de la Pedagogía Social ubicando a la educación no formal como una forma de manifestación y ámbito de trabajo de la misma, para lo cual se torna necesario señalar su especificidad.

2.1. Pedagogía Social

Las diferentes maneras de definir a la pedagogía Social tienen gran importancia por cuanto afectan directamente a la práctica educativa, ya que ninguna definición es ingenua, como tampoco ninguna práctica social es aséptica (Violeta Núñez-1999).

Desde esta perspectiva consideramos a la pedagogía Social como el dispositivo pedagógico de lectura, crítica y de elaboración de propuestas o modelos propiamente educativos en relación con las políticas sociales.

En este sentido la educación social está estrechamente relacionada con las políticas sociales, pero ambas se diferencian, ya que las políticas sociales con su trabajo asistencialista tienen una concepción de usuarios para quienes acceden a dichas políticas, por el contrario en el caso de la educación social tiene una concepción de ciudadano como un sujeto de derechos y deberes. El campo de la Pedagogía Social abre nuevas miradas sobre el sujeto social, es un sujeto de derechos atento a ser conectado o reconectado con el mundo por medio del educador social.

En consecuencia la pedagogía Social tiene por finalidad trabajar con sujetos o grupos en situación de vulnerabilidad, de riesgo social, en situación de desventaja y desamparo, que muchas veces en razón de las carencias sociales (de origen social en la mayoría de los casos) padecen situaciones de marginación y de conflictos sociales. Las dificultades de estas personas pueden ser a su vez muy distintas; drogodependencia, analfabetismo, discapacidad, niños en situación de calle, niños, adolescentes y jóvenes en contexto de encierro, Etc. La educación social está dirigida al trabajo con sujetos durante todas las etapas de la vida tratando que estos construyan nuevos soportes y anclajes sociales y culturales, abriendo a los sujetos la posibilidad de acceso a nuevos lugares en lo social y cultural propiciando la conexión o reconexión con las redes de la sociedad de la época. Por lo tanto esta educación consiste en la transmisión y adquisición de los recursos culturales que posibilitarán la inclusión social de los sujetos.

Se torna necesario construir un espacio donde los sujetos más vulnerables puedan fortalecerse, resistir y rehacerse frente a los cambios y las incertidumbres del mundo actual

Se plantea la idea de responsabilidad pública de la educación que ayude a los sujetos a crecer e incluirse en la sociedad o en el medio en que viven. Se concibe, de esta manera a la educación como una alternativa para el cambio social e individual.

2.2. Educación No Formal

Desde el momento en que la educación perdió su carácter espontáneo, y quienes detentaban el poder comenzaron a organizarla, controlarla, legitimarla y decidir quienes tenían derecho o no a la educación y a que tipo de educación, una gran parte de la sociedad fue desplazada de los procesos educativos en los que se formaban.

Esta situación se acentuó a partir de la revolución industrial en donde se hizo necesaria la masificación de los sistemas escolares, donde los saberes en cierta forma fueron reducidos con el objetivo de transmitir y legitimar la ideología de las clases dominantes. Ante el déficit educativo y el carácter excluyente que fue tomando la escuela como también así las sociedades en su conjunto, emerge la necesidad de una Educación No Formal. Fue en los años 60 y particularmente en los 70 en donde se centro más la atención en la educación no formal y se concentró principalmente en la educación de adultos.

La educación ya no es exclusiva responsabilidad de los consejos nacionales sino también de otros servicios e instituciones incluyendo aquellas activas en el campo de desarrollo.

Cuando hablamos de educación no formal nos referimos a todas aquellas instituciones, ámbitos y actividades de educación que, no siendo escolares, han sido creadas expresamente para satisfacer determinados objetivos. La educación no formal es toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera del marco del ámbito oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población.

Hay una diversidad de experiencias no formales en relación a características, modalidades, agentes, organización, etc. Son muy diversas aunque es posible identificar algunos puntos en común. Su organización está basada en unidades independientes. La acreditación es específica de logros especiales, no correspondientes a niveles o modalidades, carreras ni grados académicos. En este ámbito quienes imparten la educación muchas veces no son ni académicos ni profesionales.

En sus orígenes la educación no formal estuvo muy ligada a la educación de adultos, pero hoy adquirió un campo mucho más amplio para su desarrollo. La educación no formal responde entonces al conjunto de procesos, medios e instituciones que no tienen directa vinculación al sistema educativo reglado y oficial. En la actualidad el campo de la educación no formal, se caracteriza por su amplitud y heterogeneidad.

2.2.1. Características de los programas de Educación No Formal:

- Altamente integradas a otros fines y objetivos no educativos.
- Algunas propuestas sirven de complemento o reemplazo de la educación formal.
- Tiene diferente organización y métodos heterogéneos.
- En general, son prácticas voluntarias. Están destinadas a cualquier edad, origen e intereses.
- No culminan con la entrega de acreditaciones pero suele reconocerse.
- Preferentemente se realizan donde el grupo de interés vive y trabaja.
- Su duración y finalidad en términos generales son flexibles y adaptables

El propósito es mejorar las condiciones de vida de las personas y acelerar el desarrollo de los pueblos que habitan las regiones más pobres. Puede manifestarse como grandes programas de nivel nacional, con el respaldo y apoyo del gobierno o a través de programas comunitarios.

Hoy se reconoce que la educación no formal constituyó históricamente una alternativa a la falta de respuestas efectivas del sistema educativo formal a las necesidades e intereses de los sectores populares.

2.2.2 La Educación No Formal en Tucumán:

El Ministerio de Educación provincial lleva a cabo en el área de Educación no formal los siguientes programas:

- Programa Nacional Encuentro
- Programa Nacional de Inclusión Educativa
- Programa Nacional de Escuelas Solidarias
- Programa de Educación Nacional en Contextos de Encierro
- Escuelas abiertas
- Programa Nacional de jóvenes más y mejor trabajo

Abordaremos a continuación aspectos relevantes del Programa de Educación Nacional en Contextos de Encierro a fin de poder contextualizar la experiencia de cátedra.

2.3. Enseñanza No Formal en Contexto de Encierro:

La Educación en contextos de privación de libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de la libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno.

Con respecto al proceso histórico de la educación en contextos de encierro podemos decir que hay un cambio de paradigma. Desde 1919 rige la Ley N° 10903 o “Agote” según la cual los jóvenes institucionalizados sin causa penal eran considerados “objetos de protección”, es decir, se trataba de una teoría tutelar. Con la Ley de Educación Nacional N° 26206 estos jóvenes pasaron a ser sujetos de “derecho”. Los educadores deben asumir el compromiso y la responsabilidad de reconocer y ejercitar los derechos fundamentales de las personas, sin importar el motivo por el cual se encuentran recluidas.

Este cambio radica en comprender que hemos construido como sociedad en estas últimas décadas un sector social excluido, un “otro” al que es necesario y urgente restituirle la palabra y la identidad como sujeto de derecho y como sujeto de aprendizaje.

2.3.1 Contextos de Encierro:

El Instituto de Retención y Clasificación para menores.

- Es un edificio destinado a la custodia de delincuentes juveniles.
- Son unidades penitenciarias destinadas a la retención de los sujetos atados a causas penales, por cometer acciones transgresoras de normas.
- Pena de privación de libertad inferior a la de reclusión y superior a la de arresto.

La educación en establecimientos penitenciarios constituye un escenario altamente complejo de la educación de Jóvenes y Adultos. En este sentido la tarea que se realice con la finalidad de mejorar las condiciones educativas durante el trayecto de condena será un aporte significativo en varios sentidos:

- Como Derecho Público, en tanto es el Estado el garante y responsable de resguardar, hacer cumplir y construir las estrategias para que se promuevan y efectivicen los derechos humanos en todos los ámbitos.
- Como atención y fortalecimiento del tratamiento de los derechos humanos dado que el encarcelamiento no debe llevar consigo una privación adicional de derechos civiles, entre los que figura el derecho a la educación.
- En tanto estos procesos aporten a mejorar las condiciones para la reinserción y la disminución de la reincidencia, será una contribución decisiva al mantenimiento de la seguridad pública.

- Como aporte a la reconfiguración posible de las instituciones penales en tanto instituciones re- socializadora y educadora.

Al mismo tiempo es necesario tener presente el campo de tensiones inherente a esta problemática, dado por el entorno restrictivo de la prisión y su lógica de disciplinamiento y la finalidad educativa que se propone, en tanto proceso de construcción y parafraseando a Freire como *Práctica de la libertad*

2.3.1.1. Centros de Actividades Juveniles:

Los CAJ eran Centros de Actividades Juveniles cuyo lanzamiento en Tucumán fue en el año 2001 dentro del Proyecto Escuela para Jóvenes y en el año 2002 se instalaron 22 centros. Actualmente se transformaron en un nuevo proyecto llamado Escuelas Abiertas.

Estos funcionaban durante todo el año incluso en períodos de vacaciones con una variedad de actividades y propuestas de diferente duración y formato. Estaban coordinados por un adulto responsable del centro y del desarrollo de actividades, elegidos por concurso de antecedentes e ideas. Estos centros no contaban con grupos definidos permanentes.

Los agrupamientos derivaban de las características de cada propuesta y estas a su vez buscaban desarrollar el interés y la libre elección de los jóvenes.

La finalidad de los C.A.J era ampliar y mejorar su acción educativa, a través de la oferta de un conjunto de actividades que brindaran a los jóvenes diferentes oportunidades de desarrollo personal y social que respondieran de manera efectiva a sus necesidades y aspiraciones culturales, sociales, recreativas, deportiva y artístico-expresivas.

2.4. Experiencias: instituciones visitadas

Lo que planteamos a continuación reúne la experiencia vivida por alumnos y docentes en las instituciones. Nos pareció oportuno describir las características generales de los institutos a los fines de que al leer o compartir la experiencia se puedan comprender y contextualizar las realidades que fuimos abordando con la totalidad del equipo de trabajo. Procuramos describir a continuación las características de los internos, la capacidad de los institutos: sus horarios, su funciones para con la comunidad que les dio su existencia, como se encuentran clasificados los menores y jóvenes que permanecen allí, una somera descripción de los espacios físicos que ocupan los internos mientras permanecen en las condiciones de encierro y las acciones desarrolladas en los diferentes talleres de los CAJ ubicándonos en el marco del Proyecto de Educación, en el que se circunscribe la propuesta pedagógica que los

alumnos fueron a observar y compartir. Paralelamente a la observación desde las cátedras se pretendió que los alumnos no fueran solo simples observadores sino que de alguna manera pudieran implicarse en los contextos de encierro, siempre desde el análisis de la propuesta de educación no formal.

2.4.1. Instituto de Recepción y Clasificación de Menores Gral. Julio A. Roca:

El instituto está destinado a albergar jóvenes entre 14 y 18 años en conflicto con la ley. Actualmente hay 17 adolescentes los cuales están en compañía de operadores (policías) quienes rotan las 24 hs del día. La institución cuenta con consultorio médico, de enfermería, odontología, salud mental y trabajo social. Si bien no es grande, es adecuado el espacio para realizar actividades deportivas y de recreación. En cuanto a los menores, ellos se encuentran alojados en distintos lugares que son clasificados como de máxima seguridad, mediana seguridad y mínima seguridad. Dichos espacios están divididos por celdas en los cuales pueden estar hasta tres menores, también cuentan con una galería con rejas que permite que los menores tengan una extensión en cuanto a espacio para circular.

La Dirección de jóvenes y adultos en articulación con el Programa Nacional de Educación en Contextos de Encierro y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Tucumán, con la participación de los centros de actividades juveniles ha implementado talleres de arte y cultura de educación no formal en este instituto tutelar de menores. Este instituto participa de la experiencia pedagógica que implementó el programa Nacional que recibe el nombre de Centro de Actividades Juveniles. (CAJ).

El proyecto nace como un proyecto de verano financiado por el Ministerio de Desarrollo Social. Que se implementaron desde el año 2007.

Los talleres fueron de teatro y expresión corporal, fotografía y plástica. Iniciaron sus clases en enero tres veces por semana. Contaban con una población permanente de jóvenes ya que las ferias de juzgado se encontraban en receso por vacaciones hasta marzo.

Estos espacios de encuentro brindan a los jóvenes alternativas para acceder al capital cultural, estimular la creación artística y desarrollar actividades recreativas.

El diseño y puesta en práctica de los mismos se vincula con las propuestas curriculares de las ofertas formales de terminalidad educativa de la Dirección de Educación de jóvenes y adultos y Educación no formal con el objeto de que esta nueva dinámica mejore el impacto de las acciones educativas.

A pesar de que los talleres fueron organizados para ser realizados en un mes y medio, poco a poco se fueron extendiendo en el tiempo. Los CAJ son talleres de asistencia libre que realizan los días sábados y donde todos asisten aunque algunos trabajan y otros sólo observan lo que hacen sus compañeros. Las actividades eran flexibles La producción de los internos fue muy abarcativa: teatro de sombras, máscaras, objetos (jarrones), hicieron pequeños guiones para la obra.

2.4.2. Instituto de recepción y Clasificación de menores Santa María Goretti

La institución fue creada en 1971 y la escuela en 1973. Siempre se trabajó con la modalidad taller.

El área está ciertamente desorganizada, no hay una planta funcional, ni presupuesto acorde a las necesidades. El primer convenio entre los Ministerios se realizó en el año 2007.

Han llegado a tener una matrícula anual entre 180-200 niñas y adolescentes. Las edades oscilan entre 12 y 18 años. Actualmente hay 18 de las cuales 3 tienen causas en conflicto con la ley. Por esto, desde 2003 hay dos sectores en los cuales están distribuidas las chicas con conflicto con la ley, quienes al cumplir mayoría de edad son trasladadas a instituciones penales.

Su permanencia no es estable, algunas ingresan por días esperando alguna resolución judicial, otras no cuentan con familias o provienen de orfanatos y permanecen en el instituto hasta cumplir 18 años. Esta inestabilidad dificulta la actividad de los talleres. Su problema es lo que más les preocupa, no su educación. El lugar es amplio, cuenta con un patio y un salón principal grande para realizar todo tipo de actividades. Bien equipada con DVD, biblioteca,-

En este instituto también funcionaban los C.A.J asumiendo en este instituto características particulares.

Los talleres eran en: Fotografía y animación en plastilina; expresión artística, títeres y máscaras y expresión corporal y teatro callejero (murga).

Los talleres se realizaron 3 veces por semana, había una dinámica libre de trabajo en la cual se podían elegir los espacios según el gusto y el compromiso. Cabe aclarar que como en el instituto Goretti hay chicas con conflictos con la ley no todas podían salir para realizar las actividades. Uno de los objetivos propuestos por los talleres era ocupar el tiempo libre, despertar aptitudes y el interés por aprender.

Otro objetivo es la posibilidad de aprender y de ver que es posible un futuro diferente garantizando el acceso a la educación para todos.

La modalidad del taller permite conocer lo que piensan, sienten y quieren decir a través de herramientas que ellos mismos eligen para poder expresarlos es decir, que el trabajo en los talleres están abocados fundamentalmente a fortalecer la dinámica del grupo, la comunicación y la autoestima.

2.5 Reflexiones...En voz Alta...:

El sujeto es un ser de necesidades que se satisface socialmente en relaciones sociales que lo determinan. Nada hay en él que no sea resultante de las interacciones entre individuos, grupos o clases.

Desde el nacimiento el niño establece con su medio social una relación recíproca que sienta las bases de una educación mutua.

Durante el curso de su vida el ser humano está constantemente recibiendo influencias del medio ambiente, pero son las experiencias tempranas de los primeros años las que juegan el rol más importante.

La familia es el escenario inmediato de nuestras primeras experiencias, allí se fundan nuestros modelos de aprender, de pensar y actuar entre otros. Es un ámbito vincular donde las experiencias tienen una enorme carga emocional ya que ahí encuentra su destino de gratificación o frustración de las necesidades vitales.

El sujeto inmerso en las familias va elaborando determinadas interpretaciones del mundo según el lugar que esta ocupa en el contexto social.

La sociedad actual está fragmentada, es decir, existe una estratificación social por la cual se reconocen diferentes clases, cada uno de ellas con características particulares que hacen alusión a factores culturales, económicos y socio-familiares. Estos aspectos determinan las condiciones de vida cotidiana

Centrándonos en el trabajo las condiciones concretas de existencia de los internos están marcadas por una carencia económica, estableciendo cierta precariedad en su forma de vida, es decir, lleva a la frustración y a la mala satisfacción de las necesidades básicas: vivienda, alimentación, educación, salud.

Con los C.A.J se habilitaron nuevos espacios, tiempos y formas de enseñar y aprender. Espacios de encuentro que eran la única alternativa de reconstrucción de vínculos diferente a la escuela. Constituyó el único ámbito que los convocara a participar, a demandar, a decidir, a disfrutar y producir con otros. Los internos descubrieron sus aptitudes y cualidades Tendiendo de alguna manera a promover o contribuir a que el sujeto posea ciertas herramientas, y "voz" que les permitan incluirse en el mundo

Observamos una fluida comunicación entre los talleristas y los/ las jóvenes. Se logró paulatinamente la aparición de actitudes de solidaridad y respeto.

Los jóvenes marginados son víctimas de la sociedad y muchas veces se convierten en delincuentes. Delincuentes a menudo reincidentes. Pero ellos no son los verdaderos culpables. Ellos son el resultado de una sociedad en decadencia, de políticas sociales inexistentes, de los altos niveles de corrupción.

El adolescente problemático, agresivo, violento y peligroso vive día a día con la certeza de que para él no existe la esperanza ni la justicia. Su número va en aumento, producto de familias desintegradas, ahogados en la miseria y rodeado de modelos antisociales, lucha de clases, infelicidad, desequilibrio, sin opciones para conseguir sus aspiraciones.

Estas condiciones de extrema pobreza influyen en la construcción del mundo interno (reconstrucción de la trama relacional del sistema vincular en la que el sujeto emerge y donde sus necesidades se cumplen o no) del joven.

El conglomerado de las características que constituyen la vida cotidiana determina de manera significativa el modo en la que el sujeto se va a insertar en la sociedad y la forma de relacionarse con los miembros de la misma.

Partiendo de este ínter juego que se pone de manifiesto cuando se presenta la subjetividad y la historicidad del interno junto con los talleres, se produce el descubrimiento de sus potencialidades y capacidades, donde se rehabilita su autoestima y aprendizaje de normas, valores y aptitudes.

En relación al término autoestima, es necesario subrayar que debido a que estos jóvenes están estigmatizados por la familia y sobre todos disminuidos por la sociedad, es necesario dedicar gran parte del tiempo a comprenderlos y entenderlos de modo que se incremente la confianza en sí mismo.

Consideramos que la sociedad entera también es culpable. Es la que los excluye y la que los margina por su condición social, es la que es incapaz de resolver la profunda crisis que rodea a los menores de edad en situación de riesgo.

3. A modo de cierre:

Con este trabajo vemos que hay una mirada diferente sobre la educación no formal a llevarse a cabo en contextos de encierro, que intenta plantear nuevos caminos que posibiliten a las jóvenes y jóvenes repensar de alguna manera otra forma de relacionarse y reconectarse con el medio y con la vida misma. Sin embargo este tipo de institución no resuelve el fenómeno de la delincuencia juvenil ni representa una respuesta significativa de la sociedad a su solución, ya que mantiene la ideología de tener el fin de “recepción” y no de “reinserción” en el medio social.

De esta forma el proyecto del CAJ fue un modo de resolución en este ámbito, ya que se constituyó como el único que con estas actividades realzaba y reconstruía la

autoestima apagada por la sociedad y desplazada de cualquier posibilidad de participación en la escala laboral, considerados como el germen de la sociedad.

La finalidad es mejorar las condiciones educativas durante el tiempo que dura la privación de la libertad para que estas personas puedan construir un proyecto de vida que favorezca su inclusión social.

De ahí la importancia de conocer los modelos vigentes y someterlos a análisis y críticas para luego elaborar y proponer nuevos modelos de educación social que atiendan a la producción de efectos de inclusión social, cultural y económica al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico que les toca vivir.

Una sociedad que no pueda encontrar soluciones al problema de los adolescentes que viven en situación de riesgo y en encierro, está enfrentada en forma descarnada a sus propias miserias y contradicciones.

Los proyectos socioeducativos revierten en parte la situación. Necesitamos asumir la necesidad de una transformación profunda.

Apostamos a una sociedad que reaccione con madurez, compromiso y responsabilidad.

4. Bibliografía:

Stanley Cohen “*Las formas elementales de negación*”, en Estados de Negación. Ensayos sobre atrocidades y sufrimientos. Edición de British Council y Facultad de Derecho (2006) (Pág. Nº 20-40)

Goffman, I “*Sobre las características de la instituciones totales*”, en Internados: ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu Editores (2000) (Pág. Nº 19-45)

Stanley Cohen “*Un escenario para el sistema carcelario futuro*” en Los Crímenes de la Paz. Siglo XXI Ediciones 2001. (Pág. N° 321-328)

Castel, R. “*El individualismo negativo*” en Las metamorfosis de la cuestión social. Paidós. Buenos Aires. 1997(Pág. N° 17-32; 48-70).

Garland, D. “*La nueva cultura del control del delito*”, en La cultura del control. Gedisa 2003 (Pág. N° 275-312).

Wacquant, L “*El Prefacio y el Posfacio*” de Las cárceles de la miseria. Ediciones Manantial.2001 (Pág. N° 11-17; 165-171).

Revista Delito y Sociedad. Año 8/N° 13/ 199, *Los menores de hoy, de ayer y de siempre*. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. Alicia Daroqui y Silvia Guemureman. Pág. N° 62.

Frigerio, G “*Educación: La oportunidad de deshacer profecías de fracaso*” en Alejandra Birgin, Estanislao, Antelo, Laguzzi, Guillermina (compiladores) “Contra lo inexorable”.2004 Libros del Zorzal.

Ley de Educación nacional N° 26.206

Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Boletín N° 37. Santiago de Chile. Agosto 1995. Artículo; relaciones entre la educación formal y la no formal: implicaciones para el entrenamiento docente.

Gentili, P: *La exclusión y la escuela; el apartheid educativo como política de ocultamiento*. Laboratorio de políticas públicas.(LPP).Universidad del Estado de Rio de Janeiro(UERJ).